

### Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de noviembre de 2015

A las 16:45 horas del día **25 de noviembre de 2015**, en la Sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California (ITAIPBC), ubicada en Avenida de la Patria numero 806 Altos, Centro Cívico, Mexicali, Baja California, se reunió el Pleno del ITAIPBC para llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria de noviembre 2015**, previa Convocatoria de fecha 23 de noviembre de 2015; lo anterior, en términos de los artículos 50 y 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California así como 1, 2, 3, 5, 7, 10, 17 y 18 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.

Previo el desarrollo de la Sesión referida, el Consejero Presidente agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y exhortó al público asistente, en términos del artículo 27 del Reglamento de Sesiones referido, a guardar el debido orden y respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pudiera afectar la buena marcha de la sesión. Asimismo, solicitó al Coordinador de Capacitación y Difusión, Miguel Ángel Sandoval Espinoza en funciones de Secretario Ejecutivo pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes:

**Elba Manoella Estudillo Osuna, Consejera Ciudadana Titular.**

**Francisco E. Postlethwaite Duhagón, Consejero Ciudadano Presidente.**

**Octavio Sandoval Lopez, Consejero Ciudadano Titular.**

En consecuencia y con fundamento en los artículos 22, 24 y 25 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, el Secretario Ejecutivo en funciones certificó **la existencia del quórum legal** por lo que el Consejero Ciudadano Presidente **declaró e instalada la sesión**, y procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*

IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

- a) Propuesta de candidato(a) para ocupar la vacante de Coordinador de Asuntos Jurídicos del ITAIPBC.

V. ASUNTOS GENERALES.

VI. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS POR EL PLENO

VII. FECHA Y HORA PARA CELEBRAR LA PRÓXIMA SESIÓN; Y

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Desahogados los puntos I, II y previo aprobar el punto III del orden del día, la Consejera Ciudadana Titular Elba Manoella Estudillo Osuna, solicito en uso de la voz incorporar en asuntos generales lo siguiente: *"Aprobación de este Pleno para asistir a la toma de protesta de la Coordinación e Instalación de la Comisión de Derechos humanos, Equidad de Género e inclusión social, del Sistema Nacional de Transparencia, comisión a la que pertenezco según ya les informe, esta reunión se llevara a cabo en día 1 de diciembre en la ciudad de México"*

Posteriormente se procedió al desahogo del punto IV inciso a) relativo a: *"Propuesta de candidato(a) para ocupar la vacante de Coordinador de Asuntos Jurídicos del ITAIPBC"*, a lo cual el Consejero Ciudadano Presidente Francisco Postlethwaite Duhagón en uso de la voz manifestó lo siguiente: *"en relación con este tema en función de las facultades de la Presidencia para proponer el nombramiento del Coordinador de Asunto Jurídicos del ITAIPBC me permito proponer al Pleno el nombramiento del candidato que resulto triunfador que fue Juan Francisco Rodríguez Ibarra, mismo que después de una exhaustiva evaluación en diversos candidatos que se presentaron previa una convocatoria pública que se publico en dos ocasiones, este resulto el triunfador o el favorecido con este nombramiento, por lo tanto se lo propongo a este honorable Pleno para su aprobación correspondiente"*; a lo cual la Consejera Ciudadana Titular, Elba Manoella Estudillo Osuna manifestó lo siguiente: *"nomas comentar que yo me siento satisfecha con el proceso de selección, fue un proceso que llevamos a cabo de manera conjunta que la propuesta del Consejero Presidente es la adecuada"*; Acto seguido el Consejero Ciudadano Titular Octavio Sandoval Lopez, solicitó el uso de la voz manifestando lo siguiente: *"participe yo también con ustedes en un análisis de los diversos candidatos que se presentaron y también estoy de acuerdo en los términos y acuerdos que llegamos respecto a esta persona es la idónea para esta etapa, en el área de la Coordinación Jurídica y que señalar estuvo muy bien evaluación a nivel académico, personal e intelectual por lo que*

*considero que es una decisión acertada*"; Acto seguido conforme a la instrucción del Consejero Presidente el Secretario Ejecutivo en funciones en términos del artículo 47 del Reglamento de Sesiones de este Instituto hizo entrega de la cedula de votación para efectuar el nombramiento del Coordinador de Asuntos Jurídico del ITAIPBC, por lo que se les solicita que señalen el sentido del voto y posteriormente deberán de depositar su voto en la urna transparente y posteriormente se dará el resultado, una vez explicado el proceso se prosiguió a realizar la votación por cédula correspondiente y finalmente en uso de la voz el Secretario Ejecutivo en funciones hizo de conocimiento que una realizado el cómputo final el nuevo Coordinador de Asuntos Jurídicos es el C. Juan Francisco Rodríguez Ibarra. Por lo que por UNANIMIDAD en votación por cédula el Pleno aprobó lo expuesto al Pleno, y con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, fue aprobado por UNANIMIDAD y se tomó el siguiente **ACUERDO AP-11-363. Aprobación de que el C. Juan Francisco Rodríguez Ibarra sea el nuevo Coordinador de la Coordinación de Asuntos Jurídicos del ITAIPBC.**

Continuando con el punto V inciso a) del orden del día, asuntos generales referente a: *“la aprobación de este Pleno para asistir a la toma de protesta de la Coordinación e Instalación de la Comisión de Derechos humanos, Equidad de Género e inclusión social, del Sistema Nacional de Transparencia, comisión a la que pertenezco según ya les informe, esta reunión se llevara a cabo en día 1 de diciembre en la ciudad de México”*; Acto seguido se le cedió el uso de la voz a la Consejera Ciudadana Titular, Elba Manoella Estudillo Osuna, quien manifestó lo siguiente: *“solamente ratificar que solicito la autorización de este Pleno para asistir a la instalación de la Comisión de Derechos humanos, Equidad de Género e Inclusión social del Sistema Nacional de Transparencia, así como a la toma de protesta de coordinadora electa de dicha comisión que se llevara a cabo en la ciudad de México, la próxima semana el día 1 de diciembre”* Acto seguido se concedió el uso de la voz a los Consejeros que así desearon hacerlo, sin embargo en virtud de que ningún Consejero solicitó adicionar información, fundamentación o motivación alguna al punto propuesto, el Secretario Ejecutivo en funciones, por instrucción del Consejero Ciudadano Presidente sometió a votación el punto expuesto, el cual, con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, fue aprobado por UNANIMIDAD y se tomó el siguiente **ACUERDO AP-11-364. Se**

aprueba a la Consejera Ciudadana Titular Elba Manoella Estudillo Osuna, a asistir a la ciudad de México, el día 1° de diciembre del presente año, a la toma de protesta de la Coordinadora de la Comisión de Derechos humanos, Equidad de Género e Inclusión social del Sistema Nacional de Transparencia.

En relación con el punto VII el Secretario Ejecutivo en funciones hizo constar que durante la Cuarta Sesión Ordinaria, se aprobó al C. Juan francisco Rodríguez Ibarra como Coordinador de Asuntos Jurídicos, así mismo se aprobó a la Consejera Ciudadana Titular a acudir a la Ciudad de México para asistir a la toma de protesta de la Comisión de Derechos humanos, Equidad de Género e Inclusión social del Sistema Nacional de Transparencia

Al no haber más asuntos que tratar, el Consejero Ciudadano Presidente expresó que la Primera Sesión Ordinaria de diciembre de 2015, se llevará a cabo el día 09 de diciembre del presente, lugar y hora por definir.

Finalmente, el Consejero Ciudadano Presidente Francisco E. Postlethwaite Duhagón, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y clausuró la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de noviembre del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California a las 17:00 horas del día 25 de noviembre de 2015.

  
**FRANCISCO E. POSTLETHWAITE DUHAGÓN**  
Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC

  
**ELBA MANOELLA ESTUDILLO OSUNA**  
Consejera Ciudadana Titular

  
**OCTAVIO SANDOVAL LÓPEZ**  
Consejero Ciudadano Titular



**MIGUEL ÁNGEL SANDOVAL ESPINOZA**  
Coordinador de Capacitación y Difusión  
en Suplencia de la Secretaria Ejecutiva

La presente Acta consta de 05 hojas, fue aprobada en la Primera Sesión Ordinaria de diciembre del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, celebrada el 02 de diciembre de 2015 y firmada conforme al artículo 62 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California en esa misma fecha.

De igual manera, en términos del artículo 63 del Reglamento referido, la Sesión a que se refiere la presente acta, fue grabada en audio y video, los cuales fueron agregados al Diario de Debates y publicados en el Portal de Obligaciones de Transparencia de este Instituto.